

EL SUERO.

REDACSIÓ.



CHUNTA DE FAVARA.

*Els mateixos individus del dumenche pasat, y el
SIÑOR COVARRUBIAS.*

Tio Bartolo. Ben vengut siga nuestro digno presidente á honrar en la seua presensia esta respetable cadera, que tan impropiamet he tengut yo que ocupar per la seua falta, en les sessions anteriors; y espere que, prenint en conte la meua poca práctica en estos asuntos parlamentarios, em disimulará els defectes, en que ha cha pogut involuntariament incurrir.

Sr. Robustiano. Res d' aixó, tio Polsereta: ants

Dumenche 10 de Octubre 1847.

al contrari, segons he vist per el extracte, que de les tals sessions té fetes el nostre periòdic, dificulte en gran manera el poder desempeñar yo el puesto, que vosté deixa, en tant de asert y bon criteri. Sin embargo, mirantme en tal espill, faré lo que puga pera imitarlo; y lo que no estiga al curt alcanus del meu pòbre talent, eu suplirà la bona voluntat.... Prenguen vostés asiento, caballers.... Señor Moscatell, ocupe vosté el seu puesto.... Y tinguen tots la bondat y pasensia, avans de que entrém en materia, de prestar una pòca atensió á les amistoses indicacions, que em vech presiat á dirichirlos, en cumpliment de les sagrades obligacions, que sobre mí pesen en la critica y delicada posició, en que per desgrasia ó per fortuna em mire hui colocat. (Profunda atensió; no s'ou una mosca).... Tots vostés saben, que desde el dia fatal, en que caiguí el bac de la burra, m'he vist obligat, per consell del metche, y dolor de la cuixa, á guardar llit y dieta.

Vaoro. Pido la palabra, señor president.

Sr. Robustiano. Demana, Salvador, lo que vullgues, manco la paraula; porque t'asegure, que no la soltaré yo de la boca hasta que t'hacha fet coneixer, á tí espesialment, el presipisi, á cuyo borde nos ha colocat, de pocs dias á esta part, la teua rústica ploma per mich d'eixe malaventurado código.

Vaoro. Ya esperaba yo que la meua monarquia aspañola no em portaria regularment á casa atra recompensa que la que nos dia el dumenche pasat en les seues cansonetes la musa del Ebro=*tras de cuernos*.... ¡eh! ¿qué tal?

Sr. Robustiano. Es que la penitensia no la sufrirás tú soles, Salvador; sino que es molt probable, que per mes inosents que estigám de culpa, nos alcanse també á nosatros algun *padre nuestro* sinse ave maria, ó *misere-re* acompanyat de disciplina, si no procurém evitar la reinsidensia, ó donar al manco algunes esplicacions sinseres y satisfactories, que nos fasiliten la absolusió.

Vaoro. Pero, señor Robustiano, vostés em farán tornar á mí loco.... ¿Quin *delito* tan gran es eixe, que ha comés el meu pòbre patracol? Porque yo el sé tot de memoria, y no li encuentre ni tan siquiera una pusa. Els

dos articlets del atre dia ¿contenen acás alguna plomada contra *la moral cristiana de nuestros hicos, la reliquion de nuestros padres, ni las buenas costumbres del tiempo?*

Sr. Robustiano. No está el peccat ahí, *señor preopinante.*

Vaoro. ¿Pues en qué está, *señor presidente?*

Moscatell. En que eres un animal, y vols posarte á fer faena de persones.

Sr. Robustiano. Al órde, Moscatell, al órde; y deixemse estar de indirectes, ni alusions solapades.

Vaoro. Sempre ha tengut sa señoría eixa manera encuberta de ferme la guerra, com aquell que diu— el peccat amagat, y el rabo fòra. Pero mira lo que et dic, Moscatell, y disimulen vostés esta *entrespelasió* —el dia que et plegue per mon conte, el teu changlot machor no ha de tindre quatre grans de raim.—*Ha dicho; y men vach, que m' ha parit la dòna, y no tinc hui ganes de pendre pesar. (Prenint el sombrero.)*

Tio Bartolo. ¡Válgam Deu, y quín nebot tan contrari del pensar de son tio! *¡Quousque tandem abutere, Vaoro, patientia nostra!*

Vaoro. ¡Sols em faltaba ya aixó, *señor tio; que vosté vinguera acabantme de confitar en les seues lleiti-náes! ¡A fé, pues, que estic yo bò ara pera eixes seguidilles! Yo li asegure, que si la pena foren sinc sous....*

Sr. Robustiano. Aném, Salvador, modera, modera eixos impetus tan estraparlamentaris, y donat á partit una volta siquiera. Yo no vulle dirte que la teua obra carixca absolutament de mèrit; el haber solaments pensat en tan colosal proyecte, es ya digne de una palma y tres coronas.

Vaoro. ¡Prou mártir soc, *señor president, sinse tanta guilindaina!*

Sr. Robustiano. Pero deus ferte cárrec, que en la vida social de les criatures, no sempre es permitit ni convenient el deixarse guiar per lo ramal de la bona fé y sanes intensions, que nos impelixen interiorment á fer cuansevol obra meritoria, com per eixemple la teua; sino que es al mateix temps presis el evitar á tota còsta eixe temible escollo del ¿qué dirán?



Vaoro. ¿Y á mi que me si dona que diguen lo que vullguen? *Vaya yo caliente en el mes de enero, y paseshes en camisola qui siga de opinió contraria.*

Sr. Robustiano. En una paraula, *Vaoro*, el teu *código* y les teues lleis serán.... lo que tú vullgues; pero, y en veritat que eu sent en l' ànima, no poden seguir discutintse en la present llechislatura.

Vaoro. (Esgarrant el roll de papers que té en la mà, y tiranto tot al diable.) Ni en l' atra tampoc, *amigo mio*; perque ni una milocha en dia de Pascua, y en mans de chent de escòla, té que quedar mes plena de banderoles, que este fatal y malait cartapasi, que tan males nits y tants dolors de ventre m' ha fet pasar *antes del parto, en el parto y despues del parto.* (Sinse parar de fer la solfa á trosos.)

Tio Bartolo. ¡*Vaoret!* ¡*Vaoret!* ¿qué estás fent, fill de Satanás?

Vaoro. Son cuñat seria, señor tio, (*y dale que le darás en la seua faena.*)

Tio Bartolo. Pero tot es ya inútil.... *consummatum est!*

Vaoro. Y tan *aconsumatum*, que no será ya fásil el ferli cantar el *sorrexít.*

Beseroles. (Arreplegant alguns trosos de paper.) Sin embargo encera es podria llechir *algun fracmento.* Así n' ha pillat yo ú, que conté casi un article sanseret.

Sr. Robustiano. Vechám com diu, Visent, per curiositat.

Beseroles. (Llechint en molt treball, y achuntant dos ó tres pèntols de paper.) *Capitulo quinse. = De la libertad de l' imprenta libre, y demas exesorios comunes. = Artículo unico. = Todo andeviduo aspañol tiene llisençia absoluta, y premiso formal, en uso de sus galantias, para omitir libremente sus pensamientos barbales y por ascritura, con la condision....* Ya ma quedat afosques, caballers, y en ganes per mes señes, de saber quina condisió seria eixa. ¿Nos la dius, Salvador?

Vaoro. (Molt sério.) *Estas leyes no pueden discutirse en la presente lequislatura....* Mámata eixa, Sento.

Borlilla. També n' agarrat yo un atre tros, que encara pot capdellárseli un poc el fil.... (Llechint.) *Para*

ser ministros de corona es muy dispensable la consensia limpia; y ademas se requiere tambien que al anteresado lo busquen á él, y no quiera de denguna manera.... ¡Qué llástima que no pugám encontrar el troset que seguix!

Vaoro. ¿Pues qué et pareix, que no hiá prou en aixó, Pascualo?... Bé que tú estás poc alterat en estes còses, lo mateix que Moscatell: pera criticar, y traure fisga, *mucha lengua*; pero pera agarrar la ploma y fer còdigos, *MUTIS*.

Moscatell. Pos est' atre troset també té quatre be-mols; oixquen vostés. *Con permiso, señor presidente.* (Llechint en ulleres y tot.) *De los ampleados.*==*Los ampleados de todas categorias, que se les costifique haber metido no mas un poco la mano en las cosas de la patria, por la primera ves serán afusilados públicamente, sin permiso de aumentarles la pena en caso de residencia.* ¿Y qué els faries á la segon volta, Vaoro?

Vaoro. Els tallaria la llengua lo mateix que á tú, parlaor....

Sr. Robustiano. Y yo te la talle á tú ara en uso de *mis facultades*.... S' acabat asó, caballers: el dumenche que vé.... allá vorém lo que eixirá.

Vacha un cuentet, caballers, que ya dies há, que no n' ham contat cap.

Pues señor, una volta, y per sert que no fá molt temps encara, arribá á un pòble de la ribera baixa un comisionat d' estos, que s' estilen de algun temps á esta part, es dir, prim, alt, sec, en unes pantorrilles, que si haguera tengut vergoña, se les podia haber deixat en Valencia, ó en cuansevol atre puesto, primer que portarles agregades á la seua comisió, que entre parentesis es reduia á cobrar no sé quin diantre de atrasos de dosents anys arrere, com qui diu: ahí m' aplegue. Pues señor, com vach dient, el tal comisionat, á qui segurament li tenia privat el seu meche el arròs en pollastre, y les pepitorietes y *rustifiseris*, que s' acostumen en los sensibles paisos de les tersianes, al endemá que aplegá al pòble *en cuestion*, y despues de haberli fet present al alcalde y demás individuos de l' achuntament el obchecte de la seua inesperada visita, sen aná á vore á un amic, segons li dia él, el cual no sé per qué el coneixia un

poc no mes de vista. Casualment, ó sinse ser casualitat, se li plantá en casa el tal D. N. en punt de mich dia, hora, en que en los pòbles tot lo mon procura aventarse les mosques de damunt, y anar afaitant l' olla en tota pau y armonia; pero com el tio de les pantorrilles tenia per atra part un aspecte molt jovial y satisfet, y el amo de casa creia de bona fé que *aquel caballero* era lo manco *el Panto de Sevilla*, de ahí es que, despues dels cumpliments y apretons de mans, que en estos casos s' acostumen, el convidá á dinar en moltes instansies. ¡Y per sert que en ben poques ni habia prou! Perque á la primera invitasió li contestá—*De cualquier modo tenia que haber comido en la posada, con que... al fin y al cabo...* tarará y tarará tot será ú.—En efecte, tenia rahó, y molta fam al mateix temps (com el memorialiste de la porta dels Apóstols); perque en un obrir y tancar d' ulls es llevá el sombrero, es llavá les mans, s' asentá en taula, desplegó la servilleta, y... en una paraula comensá á tallar lleña y pèntols de botifarra, que era un gust vore aquella criatura... L' ama de casa per sa part, creent també que tenia en taula al *Espiritu tuo*, procuraba animarlo de cuant en cuant, escudellantli els millors magrets en tota la finura y política, que es de supondre en una llauradora rica, y ben criada, que ademés d' estes qualitats, tenia la de que li dien Chusepa Maria. Pues señor, aném al cas, y deixemse estar de cuentos: el tal comisionat diná, com vostés poden pensarse, á las mil maravelles: tot li agradaba, tot volia tastaro, res estava salat, ni coent, ni dols; ¡quín paladar aquell, *querido lector!* ¡Ni la garganta del *Dragó del Colechi del Patriarca* podia igualarse en la seua! En si s' acabá la festa, y nostr' hòme, despues de mil cumpliments, y atres tantes cortesies, espesialment á *Doña Josefa Maria*, que li dia el gran tunante, sen aná molt tieso y molt fart á dir que no l' esperaren en la *posada*. Es chitá com un canonche, dormí la siesta com un patriarca, y no sé lo demés, que degué fer hasta l' atre dia. Pero lo que es molt sert, y no es tampoc lo mes ruin d' esta historia, es, que al endemá (¡pásmense vostés de la poca vergoña!) el mateix pardal á la mateixa hora... tap, al mateix parañ. ¡Cóm es coneixia, que estava ben asebat! Efectivament, es deixá caure un poquet avans de mich dia, pera que nol plegaren en les pedres curtes; prengué asiento, es posá á fer sigarro, y charra que te charra, sinse donar señal ningú de despedida. L' amo de casa no li fea ya tan bon agasajo com el dia anterior, perque *tanto es lo de mas como lo de menos*; pero en sí, veent que eren ya les dotse y micha, y que *su amigo* s' aguantaba, com á bon artiller, *al pie del cañon*, no tingué atre remey, al que vá vore que posaben la casola en taula, sino el dirli aixina algo chelat, y en tó de compliment—*¿Usted gusta acompañarnos, señor D. N.? ¡Vesli, vesli en cumpliments al nene, si no tens atra faena!... ¡Oh amigo mio!* (li contestá en seguida) *esto seria abusar demasiado de la bondad de V... pero en fin ya que hay en ello tanto empeño (y no liu habia dit mes que una volta entre dents) por no ser descortés... me resigno... especialmente porque la*

señora no lo tome á desaire. Y la *señora*, á tot asò, estava ensesa de malícia com un titòt, y mosegantse *els lábios*, ó com se diga; pero en una paraula, y per abreviar de rahons, tingueren el comisionat atra volta en taula; omplí el corbo lo mateix que el dia anterior, y si no l' agrá, tirau. Veritat es que esta segon volta no estigué tan obsequiat com la primera, ni *Doña Josefa* li posá ningun magret, ni siquiera tenia cuidado de que li llevaren els plats bruts; pero á éll se li donaba un pito de tot això: lo que volia era omplir bé la bartola, y ¡*viva la patria!* que es poc mes ó meüs lo mateix que fan hui en lo dia *otra clase de convidados*. Concluida pues esta segon comisió, el tio pantorrilla dorgué una siesta, que els ronquits s' ouien de la casa de la vila, ahon dormien també els paperots de marres. ¡Ya se vé! ¡*Ninguno puede servir á dos señores!*... Pos señor, lo millor vé ara; ¡miren vostés que fon cás! Al dia sigüent nostre comisionat... tap, al puesto. ¡Si no fora que liu ha ouit contar al mateix amo de casa, no eu creuria!... ¡Sols un comisionat es capás de ser tan impertinent!... Al pareixer marit y muller s' habien ya posat d' acuerdo en la conducta que debien observar, si es repetia la visita; y de ahí es, que no feren alt ni baix cuant sel veren entrar per la porta del carrer; ants al contrari, *Doña Josefa* pareixia molt alegre y molt satisfeta, cosa, que no deixá de estrañar el pardal de aquella paransa, porque, si s' ha de dir la veritat, no pecaba un pel de tonto, y es probable que ya aniria disposat á sufrir cuansevol mal criament, á trueque de repetir la funsió. Pero fill meu, *el hombre pone y Dios dispone*.— ¡Hui no dinarás de valdraga; yo teu asegure! Com anaba pues dient, aixina que entrá en casa comensá la rahonamenta dels atres dies, tira d' así, tira d' allá, y vinguen sigarros, y vinga conversasió y mes conversasió. La taula estava parada en mich de casa, com sol ser regular, pero la casola quieta en la cuina. La criada solia aguaitar de cuant en cuant; el gat maulaba; els chiquets li feen alguna escolteta á sa mare; pero *ni por esas*; la situasió de aquella casa permaneixia *in statu quo*. Tocaren les dotse, tocaren dotse y micha, y tot lo mon quiet. Tocá la una, y quietut; tocá la una y micha, y *lo mismo*. Al últim, no podentse aguantar ya mes en sos ductes aquell *convidado de piedra*, s' acosta un poquet á la orelleta de l' ama de casa, y li pregunta en molta urbanitat.— ¡*Oiga V., señora, que hoy á qué hora comen ustedes?*... Y Pepa María, aventantse en lo palmito, y fentli aixina una micha ullaeta, li contestá sinse torbarse.— En el momento que vosté sen vacha.

«Asi ya m' han conegut'' digué entonses entre dents *nuestro apreciable pupilo*—

«Y alsantse de la cadira,
Prengué bengala y sombrero,
Y sen aná (no es mentira)
En busca de otro puchero,
Per aquells carrers... de Alsira.»

NOTISIES VARIES.

No sabém com ferseu pera donar cabuda en el pòbre *Sueco* als moltisims articles y composicionetes de *estrangis* que obren en la seua redacció, y que poden alternar molt bé, y tal volta deslluir les chavacanes consepsions, que ha publicat hast' ara, y que puga publicar de hui en avant; porque com el puesto es curt, sosuix lo que dia aquell—*donde no hay pan*, no l' acostes masa.

Fem esta indicasió, pera que els suscritors (ó els que no eu siguen; que al cap, mich duro millor está en lo bolsillo del seu amo que en el nostre) no creguen que deixém de insertar els seus remitits per falta de voluntat, ó porque nos pareguen escasos de mérit y grasia; sino per lo que ham dit avans. En un ensisám, que sols té quatre fulletes, pronte queda el tenedor sinse obchecte ahon clavar la dent. Aconsellém sin embargo als afisionats á pedre el temps, com nosatros, que lo que nos remiltixquen siga curtet, porque es molt mes fásil el poder resar un *padre nuestro*, per eixemple, que no un rosari de quinse denes. Aixina quedém, pues, y tan amics com antes.

Vechen vostés quina notisieta, entre atres, nos dona *uno de los consabidos comunicantes*, á qui tenim ganes de coneixer, y sobre tot de saber si es *mascle ó chonegueta*.

Dos chiquilles de esta siutat desichen saber si hiá alguna persona que tinga cuens, y vullga ferse parent seu, tancar pronte els ulls, y deixarlos la metralla, pera poder portarli dòl; porque els está mol bé el vestit y mocaoret negre. El que li acomode ja proposisió, que es deixe vore de quant en quant pel pasech del Asut.

CHARADA QUINTA (1).

Vechám si aserten el pòble,
Que estant propet de Valensia,
Acaba per nom de dòna,
Y en nom molt dols escomensa.

(1) Esta charadeta no es cabal de la redacció. La plegárem al vol l'atre dia en casa de un amic, y diguerem al instant—*vente conmigo*. Cada ú lo que siga dell; y lo de la patria pera el primer que eu plegue.

Seccion Castellana.

LA MUSA DEL JUCAR A... A... A QUIEN QUIERA OIRLA.

LETRILLA.

¡En el patrio jubileo
Qué extraño contraste hace
El *gloria in excelsis Deo*
Con el *requiescat in pace!*

Baile, baile en esta danza,
Con sus facultades todas,
Quien de Camacho á las bodas
Asistió cual Sancho Panza:
Y entone en grata alabanza
Al Dios de aquel himeneo
El *gloria in excelsis Deo.*

Mas déjese á los mendigos,
Que en dichos nupciales tratos
Moscas fueron de los platos,
Y de los brindis testigos,
Que vayan por esos trigos
Celebrando el propio enlace
Con el *requiescat in pace.*

Los que en la prensa ó tribuna,
Poniendo el pié en sus programas,
Subiéronse por las ramas
A los cuernos de la luna,
En brazos de la fortuna
Cantar pueden ¡ya lo creo!
El *gloria in excelsis Deo.*

Pero el pobre ciudadano,
Que á pesar de las promesas,
Que oye de cualquier cristiano,
Solo vé farsás impresas
En su papel de pagano,
A todo vicho, que nace,
Canta el *requiescat in pace.*

No es en verdad maravilla,
Aunque es cosa de amor patrio,
Ver á un hijo de Padilla,
Del santo templo en el atrio,
Entonar desde su silla,
Cual si fuera un Fariséo,
El *gloria in excelsis Deo*.

Pero al que el santo en su nicho
Buscó desde hora temprana,
Y á quien siempre se le ha dicho—
«Hijo, vuelva usted mañana'»—
¿Quién le quita ya el capricho
De ensayar, cuando le place,
Lo del *requiescat in pace?*

Bien está, que un empleado,
Que ha comido á dos carrillos,
Y que además se ha guardado
Los postres en sus bolsillos,
Con tan buenos monacillos
Cante al compás de su empleo
El *gloria in excelsis Deo*.

Mas no vayais al cesante,
Ni á la viuda de estos días,
Que nunca han visto delante
Un mal plato de judías,
Con *glorias* ni *sinfonías*,
Pues nada les satisface
Sino... el *requiescat in pace*.

Aquel militar novel,
Que en el año treinta y siete
Entró á servir de cadete,
Y hoy se encuentra coronel,
Entone con lábio fiel
En los cafés y en paseo
El *gloria in excelsis Deo*.

Mas el veterano pobre,
Que nunca ganó terreno,
Y aunque está de heridas lleno,
Percibe su paga en cobre,
No se espere que así obre,
Ni que otra bandera abrace
Sino el *requiescat in pace*.

En suma, los agiotistas
De estos tiempos malhadados,
Bien se llamen moderados,
Bien se digan progresistas,
Canten con los periodistas
Del *Eco*, *Heraldo*, ó *Correo*
El gloria in excelsis Deo.

Pero, hablando aqui *inter nos*,
Déjese que los demás,
Del *Católico* al compás,
O de la *Esperanza* en pós,
Después de rogar á Dios
En la tumba, en que ésta hoy yace...
Digán—*requiescat in pace*.

.
.

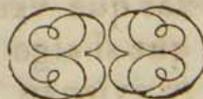
CONCLUSION (!).

Lector mio... ¿no es verdad
Que á los del canto primero
Llega solo en nuestra edad
El grito tan hechicero
De... viva la Libertad?...

¿Y no es cierto de igual suerte,
Que á los del canto segundo
Poco afan se les advierte
De que algo viva en el mundo,
Viendo tan cerca la muerte?...

Luego es cosa muy notoria,
Que hoy la verdadera accion,
Que pasa por meritoria,
Es—«ponerse en posicion
De poder cantar el gloria.»

(!) Esto vá en confianza.



CAPRICHIOS FORENSES.

«Allá se van leyes
Donde quieren reyes,
Digeron antaño
Doctos sabidores;
E yo digo ogaño,
Que males mayores
Nos facé el amaño
De sus juzgadores.»

Y no se les antoje á nuestros aristarcos al leer el epigrafe, que, sacado de rancios mamotretos, ponemos á este artículo, que vamos á despotricar contra licurgos y garnachas, porque esto seria ir contra nuestra hacienda y casa solár; y tenemos jurado lo contrario sobre nuestra ánima, y no á guisa de muchos hombres de estado que no pueden jurar sobre ella por la potisima razon de que no la tienen, sino á ley de cristianos viejos, como en los tiempos de los Isidoros y los Braulios, cuando de todo en todo privaban las cosas de Dios, sin bulas de Roma, ni tribunales de rota.

Y téngase en cuenta, que tal juramento por nosotros hecho envuelve la durísima condicion de no comer pan á manteles ni con princesas folgar, *salvo in extremis et propter conscientiam*; y que esta suspension de uno de los mas imprescriptibles derechos ciudadaniles, es cosa algo mas positiva entre nosotros que la seguridad individual; y últimamente, que nos han de temblar las carnes solo de pensar que puede correr el menor riesgo tan alta prerogativa del fuero comun. Es pues el caso, que *ainda mais* de todo esto, habriamos de temer que algun hopalandas de borlado birrete encontrára por entre nuestros renglones algun camino, que bien á tuer-tas, bien á derechas, llevase á eso que algunos de ellos apellidan *vindicta publica*, por mas que la justicia no pueda juntarse en uno con la venganza; y siendo asi, que no el daño de los malhechores, y sí el bien de la república, es quien deberia siempre mover su lengua, sin dañarles nunca el corazon.

Mas gentes hay de estas que ván tras de reos antes que tras de crímenes; y que si algo le falta á la ley para cogerlos en sus redes, se avienen y conciertan con el

recurso de la interpretacion, arma vedada en nuestros códigos. Con tan gentil remedio envuélvese en papel sellado á cualquiera pobrete, que no cayendo bajo el imperio de la ley, deba sucumbir ante la santidad de la vindicta ó venganza pública, y á tan buen propósito se esplica jurídicamente hablando, ó lo que la ley no dice, ó menos de lo que el legislador quiso, ó mas de lo que intentó: y deste modo, ensanchando ó estrechando los puntos legales á la manera que se contraen ó estiran los puntos de los calzones de aguja, para ajustarlos á los muslos y pautorrillas de quien con ellos haya de cubrirse, se coge dentro á cualquiera prógimo, que segun el testo legal, andaba en ley, andando suelto.

Y tras de la interpretacion, si á tanto no alcanzan sus lindezas é ingeniaturas, viénese á mas andar la moralísima invencion de las penas extraordinarias, monstruoso aborto de vetustos practicones, adoptado á deshora y sin empacho, ni pizca de humanitarios melindres, por nuestros socialistas, y filosóficos, y politicos, y poéticos é ilustradísimos jurisconsultos; que tirios y troyanos parecen todos lobos de una camada, en esto de avizorar el ojo por donde quiera que huelen á carne y chamusquina. Nada importa que la ley no conozca mas penas que las estatuidas por su letra: nada que la razon prefiera al castigo de un inocente la impunidad de cien culpables: nada que el sentido comun asegure, que donde no hay prueba, no hay delito, porque para tales gentes el sentido comun, la razon y la ley, son engañifas del otro mundo, traídas á este para entretener chiquillos, toda vez que los pueblos siempre son pupilos, sin restitucion *in integrum*, sino para el valle de Josafat.

Porque departamos de buena fé, y como hombres cuadrados: si la ley no quiere vengar agravios sino evitar delitos, ¿á qué cuenta sacar á la escena de nuestro foro, ese tigre, esa hiena sedienta de sangre, ese puerco espin de la *vindicta pública*, tan feo, tan repugnante é infamador de las buenas partes de la señora Justicia? Si la ley dice en su testo cuanto decir debe, y cuanto el jurisconsulto debe necesitar, ¿á qué buscarle el entresijo por donde se le haya de ingerir lo que ella nunca quiso indicar? Y si la ley exige la luz del medio dia,

para imponer las penas que á los delitos señala, ¿quién puede sustituir la rubicunda faz del sol con la melancólica de la luna?

Quien trocando todo freno
A trueque de decir algo,
Dijo que no corre un galgo
Mas que un borrico cenceño.
Y disputando à este son
Sostuvo con energía,
Que en campestre romería
Suena muy mal el violon.
Que aunque grande incongruencia
Encierran tales dislates,
De tan doctos botarates
No está libre ni aun Valencia.

Se nos han remitido varias soluciones al cuarto acertijo inserto en nuestro número anterior, de las cuales insertamos las dos siguientes:

PRIMERA.

Si no tocas ¡oh Sueco! de soleta,
Y en paz dejas la cholla de Tormento,
Antes de dar con él en la goleta,
De donde cerca está un cien por ciento;
Aplico à tu mortero la espoleta,
Y van Favara y Sueca por el viento.
¿Acabarán, al fin, tus acertijos
De alterar el SILENCIO de sus hijos?
V. T.

SEGUNDA.

Sondeo las entrañas del desierto:
Visito los estudios de los sábios:
Ya veo al triste, y desde luego advierto
Que, muy á su pesar, cierra los lábios.
Tambien yo he de callar, porque presencio
Un ser incorporeal, que es el SILENCIO.
M. C. P.

NOTICIAS DE LA CORTE.

TEATRO.

Cinco ú seis semanas hace que se está repitiendo en el coliseo nacional de aquel bienaventurado país, un semi-sainete de grande espectáculo, traducido recientemente del español al castellano, por una sociedad anfibia de literatos noveles, cuyo título es:

VUELVA V. MAÑANA,

ó

SINO..... DE AQUI A TRES DIAS.

Algunos aplausos logró captarse en sus primeras representaciones la indicada pieza; pero al cabo de tanta repetición, no es extraño que el público se fastidie, y esclame con D. Prometeo (otro de los personajes del mencionado sainete)

¿A qué he de volver, señores,
Mañana ni al otro día,
Si músicos y cantores
Dan siempre igual sinfonía?

Creemos que tienen razón los que tal dicen, y aun
nos atreveríamos á aconsejar

De buena fé á mas de cuatro,
Que no sean necios peces,
Ni anzuelos de tal teatro
Se los traguen tantas veces.

OTRAS NOVEDADES DRAMATICAS.

A ULTIMA HORA.

*Aquella gata, señores,
Tiene síntomas muy vivos....
¿Serán ó no los dolores?....
Eso á los facultativos.*

A las once de la noche.

*La gata va ya de parto:
Su situacion empeora:
Tal vez pára de aquí á una hora,
O quizás antes de un cuarto.*

A la una de la madrugada.

*Llegó el delicado trance:
Circunstancias son muy duras:
¡Plegue al Dios de las alturas
Que un buen gato nos alcance!*

A las tres y cinco minutos.

*¡Por fin ya está fuera el taco!
La infeliz salió del potro,
Y el pobre gato del saco....
No es Salustio, Pepe ó Paco,
Juan, ni Joaquin, sino.... EL OTRO.*

Se admiten suscripciones en la imprenta del Diario mercantil y en el establecimiento de D. Venancio Oliveres, calle del Mar número 14, á 10 rs. vn. por trimestre.—En los pueblos de la provincia en las administraciones de correos, á 12 rs. el trimestre, franco el porte.

VALENCIA: IMPRENTA DE LOPEZ.